

Tacna, 11 ENE 2018

OFICIO MULTIPLE N° 005 -2018-J.AGP-UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

SEÑOR(A):
DIRECTOR(A) DE INSTITUCION EDUCATIVA DE NIVEL PRIMARIA

Presente.-

ASUNTO : NUMERO DE VACANTES PARA MATRICULA DE 1er GRADO DE PRIMARIA

REFERENCIA : COMUNICADO N° 01-2018-AGP-UGEL.TACNA

Tengo el agrado de dirigirme a Usted para expresarle mi cordial saludo y comunicarle que se ha tomado conocimiento que algunas instituciones educativas no estarían cumpliendo con ofertar la cantidad de vacantes de acuerdo a lo establecido en la R.S.G. N° 1825-2014-MINEDU, la misma que indica lo siguiente:

Número de estudiantes por aula o sección:

I.E. Polidocente completo en zona urbana: 30.

I.E. Polidocente completo en zona rural: 25.

I.E. Polidocente multigrado en zona urbana: 25.

I.E. Polidocente multigrado en zona rural: 20.

En tal sentido, su despacho debe proceder en forma inmediata a publicar la cantidad de vacantes para el 1er grado de primaria conforme a lo señalado anteriormente, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Copia de dicha publicación de vacantes deberá ser remitida a la UGEL TACNA mediante oficio hasta el 11-01-2018 y en forma digital al correo electrónico: arturov2004@hotmail.com en la misma fecha.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL

TACNA

PROF. MARIO JUAN GOMEZ ARRATIA
JEFE DEL AREA DE GESTION PEDAGÓGICA

MIGA/J.AGP
c.c. archivo